

LLANQUIHUE, 08 ENE. 2016

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 18.695 "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.704 del 2002.
- 2.- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior de 1980.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", publicada en el D. O. N° 35.143 del 13.04.95.
- 4.- La ley N° 18.883 Art. 97, letra e)
- 5.- Certificado de Acuerdo del H. Concejo Municipal de Llanquihue, celebrado en Sesión N° 69 del día 01 de Diciembre del 2015.
- 6.- Certificado de Acuerdo del H. Concejo Municipal de Llanquihue, celebrado en Sesión N° 70 del día 11 de Diciembre del 2015.

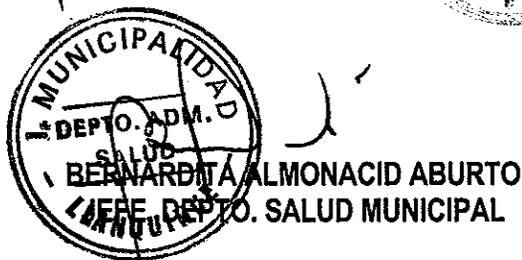
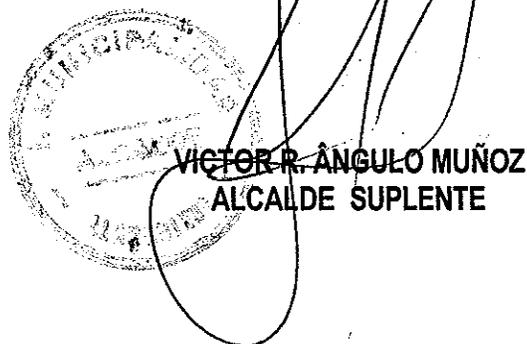
TENIENDO PRESENTE :

La necesidad de aprobar el Plan de Salud Municipal y el Presupuesto del área de Salud Municipal para el año 2016.

DECRETO:

APRUEBA EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL DE LLANQUIHUE Y EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, POR EL MONTO DE \$-1.781.300.000= (UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION :

- 1.- Sección Decretos Alcaldicios Municipales.
- 2.- Archivo Depto. Salud Municipal. (3)

VRAM/GCS/EQS/EAV/BAA/mdv